



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 29 de Mayo de 1926-7.

Al Sr. D. Juan Carlos Robertson Agente encargado de los negocios del Perú en Londres.

Ja

CON esta fecha se me comunica por el Ministerio de Hacienda haberse jirado por él, una letra por cuatriplicado, bajo el Número 284. importante cinco mil pesos al cambio de cuarenta y ocho peniques, a favor de l General Miguel Figueredo y contra el empréstito levantado por U. S. en aquella Corte para esta República: cuya suma, es a cuenta del premio que le corresponde por la Gratificación decretada por el Consejo a beneficio del Ejército Unido; la que se servirá satisfacer U. S.

y le será de abono en la cuenta general que presente relativa á dicho empréstito.

Dios guarde á U. S.



O. L. 152-272

L. E. I. m.
Jose Lanna
B

MH-01152
CAS. 58
Doc. 274
FOL 1

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la Capital de Lima
a 22 de Mayo de 1925

[Faint, illegible handwritten text]

CON esta fecha se me comunicó por el Ministerio de Hacienda haberse
hecho por el Sr. [illegible] un depósito en el Banco de la República
de la suma de [illegible] pesos y [illegible] céntimos a favor de
[illegible] y contra [illegible]
de depósito [illegible]
en el Banco de la República para que [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
la que se recibirá [illegible]
y lo que de ahora en la cuenta general que presente relación a dicho
[illegible]
Dios guarde a U. S.

101



O. X. 102 - 872

[Faint handwritten signature and scribbles]

H. H. - 01/25
CAS. 22
D. X. 101
C. O. 1